

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se publican acuerdos de inicio de expediente de reintegro.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

- Expediente núm.: 11-AF-0416/09.
- Solicitante: Francisca Díaz Rojas.
- Último domicilio: C/ Ribera, núm. 1, P, 2.º izq., 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz).
- Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.
- Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 16 de diciembre de 2010, que pone fin al Expte. 11-AF-0416/09, por un importe de 1.396,93 euros.

- Expediente núm.: 11-AF-0589/09.
- Solicitante: Herederos de M.ª Luisa Ferrer Pérez.
- Último domicilio: Pza. de Ronda, núm. 6, 3.º A (Barriada La Granja), 11405, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.
- Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 15 de diciembre de 2010, que pone fin al Expte. 11-AF-0589/09, por un importe de 1.310,41 euros.

Cádiz, 12 de septiembre de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.